

Comunicación de Progreso
Pacto Mundial de las Naciones Unidas

NASSAR ABOGADOS

2019



Nassar Abogados mantiene su compromiso con el Pacto Mundial

Desde su fundación, nuestra Firma se ha caracterizado por nuestro compromiso ético y social, el cual hemos reafirmado en el 2017 con la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Bajo esta perspectiva, el desarrollo de políticas que fomenten el principio de Responsabilidad Social Empresarial y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, son un pilar clave que garantiza a nuestros clientes, el cumplimiento de los más altos estándares de calidad en todas las dimensiones del negocio.

Al cerrar el 2018, Nassar Abogados planteó metas enfocadas en dar continuidad a los esfuerzos realizados durante ese periodo. Entre ellas se destaca la implementación del Programa Zona Libre de Plástico y la creación de la Política Anti-corrupción de La Firma.

A través del presente documento, Nassar Abogados presenta el trabajo realizado durante el 2019 y apuntamos a trabajar con mayor fuerza durante el 2020, reforzando nuestras políticas y prácticas que apoyan los 10 principios del Pacto Mundial.

Asimismo, invitamos a nuestros proveedores, clientes, y en general, a todas las organizaciones involucradas con nuestra Firma, a formar parte de esta iniciativa y tomar participación activa en la construcción de una sociedad más sustentable.



Tomás Nassar Pérez
Presidente y Socio Fundador

ÍNDICE

La Firma	1
Demografía de La Firma	2
Derechos Humanos	3
Derechos Laborales	4
Política Ambiental	4
Compromiso Anti-corrupción	6
Metas 2020.....	6



HISTORIA DE LA FIRMA

Nassar Abogados es un bufete regional con más de 30 años de experiencia en el mercado Centroamericano. Su primera oficina nace en San José, Costa Rica en el año 1982 con el objetivo de proveer servicios legales enfocados hacia el sector productivo y corporativo.

Su fundador, Tomás Nassar Pérez, inculca desde los inicios de La Firma sólidos valores dirigidos a garantizar la ética en cada servicio y hacia cada cliente.

Con el paso del tiempo y gracias a la excelencia ejecutada, Nassar amplía sus labores hacia nuevos sectores y mercados. Es a partir del 2002 que La Firma cruza las fronteras e instala su primera oficina en Nicaragua y de manera sucesiva en el resto de los países de la región.

COSTA RICA
1982

NICARAGUA
2002

EL SALVADOR
Y HONDURAS
2003

GUATEMALA
2005



Equipo de socios Nassar Abogados

DEMOGRAFÍA DE LA FIRMA



Nassar Abogados, Costa Rica

San José

Cantidad de colaboradores: 41

♂ Hombres: 14 ♀ Mujeres: 27



Nassar Abogados, Nicaragua

Managua

Cantidad de colaboradores: 7

♂ Hombres: 2 ♀ Mujeres: 5



Nassar Abogados, El Salvador

San Salvador

Cantidad de colaboradores: 6

♂ Hombres: 2 ♀ Mujeres: 4



Nassar Abogados, Honduras

Tegucigalpa

Cantidad de colaboradores: 5

♂ Hombres: 2 ♀ Mujeres: 3



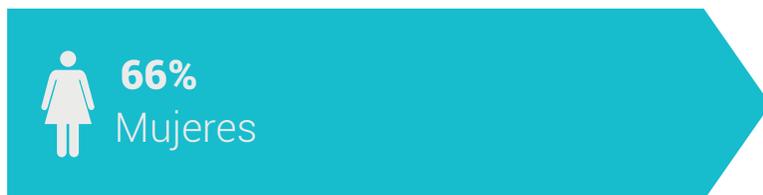
Nassar Abogados, Guatemala

Ciudad de Guatemala

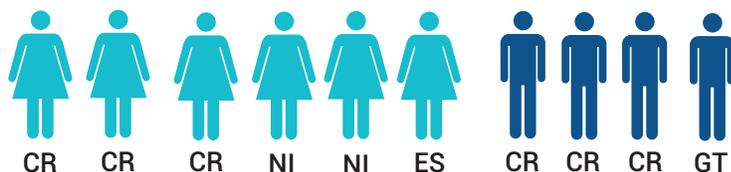
Cantidad de colaboradores: 11

♂ Hombres: 2 ♀ Mujeres: 9

Colaboradores por género



Socios por género y país



60%
Mujeres

40%
Hombres

NUESTROS PRINCIPIOS DE APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS, LABORALES, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y ANTICORRUPCIÓN

Desde las políticas internas, hasta la Gestión de Responsabilidad Social Empresarial, Nassar Abogados resguarda y promueve el respeto a los derechos humanos a través de diversas prácticas dirigidas tanto a sus públicos internos como externos.



Derechos Humanos

Nassar Abogados respeta a los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como la normativa vigente y aplicable para cada uno de los países en los cuales nuestra Firma mantiene operaciones.

Por otra parte, Nassar Abogados busca participar activamente en la comunidad, promulgando el respeto a los derechos humanos y apoyando organizaciones externas que respaldan causas vinculadas a estos principios.

Charla sobre Diversidad e Inclusión



Costa Rica

Lupita Quintero, Socia de Nassar Abogados, participó como conferencista en la 7° edición anual del #SSLATAM Summit 2019, con el tema:

“La inclusión es una obligación social” como parte de los compromisos de inclusión que las empresas deben desarrollar en sus políticas internas.

Voluntariado Fundación Quirós Tanzi



Costa Rica

Nassar Abogados patrocina anualmente la escuela rural unidocente de Dulce Nombre de Turrialba, con lo que participa activamente en los programas de la Fundación Quirós Tanzi, cuyo objetivo es promover la inclusión social mediante un modelo educativo que utiliza tecnologías informáticas móviles.

Apoyo a la Fundación Paraíso Down



El Salvador

Nassar Abogados El Salvador, apoyó económicamente por segundo año consecutivo a la Fundación Paraíso Down, organización que vela por el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Down.



Derechos Laborales

Nuestra Firma garantiza el cumplimiento de las leyes y normativas que protegen los derechos de los trabajadores mediante acciones como:

- ▀ Cumplimiento de los salarios mínimos estipulados por ley.
- ▀ Cumplimiento de los horarios y jornadas de trabajo.
- ▀ Cada colaborador está debidamente registrado en Seguro Social correspondiente.
- ▀ Firma del contrato laboral y acción del personal.

Política de Beneficios

Nassar Abogados cuenta con una Política de Beneficios enfocada en promover el bienestar entre los colaboradores de la organización. Esta política incluye aspectos como:

- ▀ 5 días por paternidad, matrimonio o decesos familiares.
- ▀ Capacitaciones internas sobre temas diversos (finanzas personales, nutrición, ambiental, etc.).
- ▀ Viernes flexible: un viernes al mes los colaboradores tienen oportunidad de finalizar sus labores a medio día.

Política Contra el Acoso Laboral y Sexual

Asimismo, La Firma mantiene esfuerzos y políticas dirigidas a cautelar el respeto de estos principios como lo son: la Política contra el Acoso Laboral y Política contra el Acoso Sexual: implementadas a partir de diciembre del 2017, la cual se mantiene en vigencia y en conocimiento del equipo.



Política Ambiental

Programa Zona Libre de Plástico

Como parte de la Política Ambiental acordada en 2018 por los socios de La Firma, durante el 2019, se implementó el Programa "Zona Libre de Plástico", con el cual se limita el consumo de productos generadores de desechos de este material dentro de las oficinas de Nassar Abogados y se promueve que los colaboradores mantengan esta buena práctica en sus hogares.

Dicho programa fue entregado a modo de compromiso a cada miembro de La Firma y se preve que para el 2020, se continuen los esfuerzos de implementación relacionados con tareas como:

- ▀ Rotulación "Zona Libre de Plástico"
- ▀ Involucramiento hacia los clientes y proveedores

▀ Reciclaje

Elaboración de Ecobloques

Nassar Abogados se sumó a la iniciativa de construir "ecobloques", una nueva manera de sacar provecho de los materiales reciclables, la cual consiste en rellenar botellas plásticas con materiales no reciclables. Estas botellas son utilizadas posteriormente para elaborar muebles modulares o algunos tipos de infraestructuras.

Donación de tapas plásticas

Como parte de nuestro compromiso ambiental, Nassar Abogados Costa Rica entregó 54 kg de tapas de plástico, las cuales son utilizadas para construir senderos accesibles en parques nacionales del país.

▀ Patrocinio Ecolones

Ecolones es una iniciativa en Costa Rica dedicada a la recolección de material de reciclaje, en la cual los donantes reciben puntos o acciones canjeables en diferentes comercios. Como apoyo a esta organización, Nassar Abogados le brindó trabajo probono durante todo el año.

▀ Reciclatón en Nicaragua



Nicaragua

Durante el 2019, Nassar Abogados Nicaragua entregó 210 libras de papel para reciclaje, generando un ahorro del 85% en la compra de este material.

▀ Taller de Compostaje



Costa Rica

Luciana Pineda, Asociada de la Firma, brindó un taller de compostaje a los miembros de Nassar Abogados Costa Rica.



Compromiso Anticorrupción

En el 2019 Nassar Abogados elaboró un Código de Ética y Conducta, el cual rige todas las empresas de nuestra Firma.

El objetivo de este código es reforzar las áreas claves de conducta empresarial y el comportamiento personal. El código incluye aspectos como los estándares profesionales, acoso, hostigamiento y violencia laboral, la competencia leal, restricciones anti-soborno, la confidencialidad y la protección de datos, entre



A cada miembro de la Firma le fue entregado un ejemplar del Código de Conducta y Ética.

METAS PARA EL 2020

Para el 2020, Nassar Abogados busca dar continuidad a las políticas de Responsabilidad Social Empresarial que se han venido ejecutando en La Firma durante los últimos años. Sin embargo, desde nuestra adhesión al Pacto Mundial, nuestro foco está en fortalecer los cuatro pilares que sostiene este compromiso: los derechos humanos, los derechos laborales, la protección al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Bajo este orden de ideas, nuestro objetivo para el 2020 es involucrar más organizaciones en la adopción de políticas y principios que apoyen el desarrollo de negocios sustentables y socialmente responsables.

Para ello, nuestra Firma propone tres actividades específicas para el 2020:

Política de Horas Probono

Desarrollar una política corporativa a través de la cual se fortalezca el trabajo probono de la firma en pro de organizaciones que apoyen causas relacionadas al Pacto Mundial.

Programa de formación sobre políticas anti-corrupción

Crear un programa de charlas y capacitaciones dirigidas a promover en las empresas, la adopción de políticas anti-corrupción.

Programa de formación para la implementación de Zonas Libre de Plástico

Crear un programa de charlas y capacitaciones dirigidas a promover en las empresas, la implementación de Zonas Libre de Plástico.



NASSAR ABOGADOS

CENTROAMÉRICA